

EL PABELLÓN LIBERAL

DIARIO DE LA MAÑANA

Editor y Redactor—FEDERICO G. SALAZAR

AÑO IV

San José, domingo 28 de marzo de 1897.

NÚMERO 549

ADMINISTRACIÓN

Calle 20, Sur.—Casa n° 235

CONDICIONES :

Suscripción por mes \$ 1.00
 Número suelto 0-10
 „ atrasado 0-25

Comunicados y avisos se publicarán su-
 namente baratos.

El Pabellon Liberal

NECESIDADES URGENTISIMAS

1ª

La fundación de un Monte de Piedad.

Toda la prensa del país, excepción hecha de *La Unión Católica*, se ha mostrado partidaria de esta idea, sugerida por nuestro estimable colega *El Heraldo*.

A nadie se ocultan los inmensos beneficios que prestaría á todo el país y particularmente á los vecinos de esta capital, la fundación de una Casa, donde la clase necesitada— que no es poco numerosa, sobre todo en las capitales de provincia— encontraría un medio seguro y humanitario para subvenir sus necesidades, cuando la miseria ó la desgracia, en cualquiera de sus múltiples manifestaciones, presenta en el hogar su fría atemoradora faz.

Si bien estamos de acuerdo en que

el Gobierno debe ser el que tome la iniciativa para llevar á la práctica la fundación del Monte de Piedad, no lo estamos en que él sea el único empresario.—Creemos y con fundamento para ello, que los filántropos en este país no son escasos y que los Braulio Morales, los Jesús Alfaro, los Jaime Benet, los Francisco Peralta, los Daniel Núñez, los Adolfo Carit, los Bernardo Thiel, los Rafael Iglesias y otros más, suscribirían acciones por cinco ó diez mil pesos, aunque supieran que ellas no produjeran más que un 6 0/0 anual.

Estamos casi seguros de que el Jefe de la República hará objeto de su atención y estudio ésta y las otras necesidades que expondremos á continuación.

2ª

Los sueldos de los empleados públicos, deben pagarse quincenalmente.

Resalta, á primera vista, la conveniencia de esta disposición, y tan es así, que los empleados militares gozan de tal privilegio.

Para los pobres empleados que tienen obligaciones de familia, es mucho aguardar un mes y de ahí el que se vean precisados á vender su sueldo, aunque sea perdiendo la tercera ó cuarta parte.

Por lo demás, ni el Gobierno ni el Banco saldrían perjudicados con pagar quincenalmente, los derechos de

timbre serían más que suficientes para llenar los gastos que tal disposición ocasionara.

Creemos también oportuno que se dictara una ley prohibiendo terminantemente la venta y el embargo de los sueldos: así se pondría segura valla á la usura.

3ª

Los puestos de los revendedores del Mercado deben suprimirse.

Y en efecto, hemos demostrado hasta la saciedad la inconveniencia de permitir que gente en buena disposición para el trabajo, se ocupe en *atisbar* por los caminos ó el Mercado á las personas que vienen á expender sus productos, para deribar de sus compras pingües utilidades, con perjuicio de todos los consumidores y particularmente de la clase menesterosa.

Si ir muy lejos, las Repúblicas hermanas de El Salvador y Nicaragua prohíben en sus Mercados que los hombres aptos para el trabajo pierdan su tiempo en puestos de venta: las mujeres son allí las únicas expendedoras de las legumbres, verduras y demás. Aquí la invasión es injustificable: sólo falta que los pantalones se establezcan con su máquina de coser, para que hagan, á la medida enaguas y camisas de gola.

¿Cumplirán las autoridades con el deber que la ley les impone?

Así lo esperamos.

En el próximo número, continuaremos nuestra labor.

Saldo de cuentas.

Don Antonio de Valbuena, que seguramente aprendió de su paisano el ilustre manchego, lo de cambiarse el nombre para irse por esos mundos de Dios, enderezando tuertos y desfaciendo agravios, cansado tal vez de la tarea de criticar apellidos, quizá porque ya ni á él mismo le hacen gracia, la que tanto le pareció en otro tiempo, ha dado ahora en la flor de querer tomarnos el pelo á los americanos, y no tanto por malos ó buenos poetas, ni porque escribamos de este ó del otro modo, sino por haber cometido el enorme crimen; que tal se lo imagina, de no haber seguido por toda una eternidad, siendo el pacífico rebaño de España y dejándonos esquilmar mansamente, como ella solía hacerlo.

Que eso no le parezca muy bueno á don Antonio, es justo, que á nadie agrada que le quiten el pan de la boca y el dinero del bolsillo, aunque pan y dinero sean agenos; pero de eso á que tenga derecho para llamarnos ingratos y para decirnos á cada triquitraque que todo lo que somos se lo debemos á España, hay una diferencia como de aquí á la luna, por lo menos.

A cualquiera que algo entienda del Debe y del Haber no le será tarea muy pesada hacer la liquidación de cuentas y saber de qué lado está el saldo.

Tratemos de averiguarlo:

¿Qué le debemos á España? El descubrimiento?

Así parece que lo cree don Antonio, cuando en uno de sus libracos se atreve á decir que á no ser por España, aun andaríamos vestidos de plumas.

En esto se equivoca, que Colón no era español, sino genovés, y por

tanto, no á la Península sino á Génova se debería el descubrimiento, si tal gloria perteneciera únicamente á la nación donde hubiera nacido el hombre en cuyo cerebro tomó forma determinada una idea que, se puede decir, flotaba en el ambiente de esos tiempos.

¿Qué hizo España? Dar á Colón unos aventureros, por cuya impaciencia y cobardía estuvo á punto de desvanecerse el grandioso sueño del marino genovés. Que tarde un día más en surgir América de entre las espumas del Atlántico, y el cadáver de Colón se habría valancado á los vientos tropicales, suspendido del mástil de alguna de las tres miserables embarcaciones que dió España en cambio de un Continente

Y acaso le habría sido mejor morir entonces, cuando llevaba en el alma la más hermosa de las humanas esperanzas, que años después cargado de cadenas y torturado por la mayor de todas las ingratitudes españolas.

¿Si eso hizo España con el descubridor de un mundo, qué no haría con el mundo descubierto por él?

¿Qué habría sucedido si la Reina Isabel no hubiera apoyado á Colón? ¿Cree el señor don Antonio que aun no se habría roto la virginidad del Atlántico?

Pues si así lo cree, será ese uno de los millares de errores que anidan en los huecos enmohecidos de su cerebro, como los murciélagos en las grietas de los viejos Castillos de la Edad Media.

La idea de la existencia de un mundo distinto del antiguo, no era en aquellos tiempos tan rara como se puede creer por los legos en estas materias. Los estudios de los sabios, los viajes, el progreso de la ciencia, todo hacía que esta idea, aunque vaga é indecisa al principio, fuera tomando cuerpo poco á poco. hasta que, como todas las verdades científicas, se impuso con la grandeza que en sí llevaba.

(Continuará)

GACETILLAS

AUN no sabemos si la apertura de la Exposición que debió de verificarse en la Metrópoli Centroamericana, tuvo lugar efectivamente el día 15 de marzo del corriente año como se había señalado.

Según hemos visto en algunos periódicos, se ignora si el Certamen se transferiría con motivo de algunos atrasos que han obstaculizado la buena marcha y dirección de los trabajos emprendidos.



REPRODUCCIÓN. — La que verán nuestros lectores en el lugar correspondiente de esta hoja, nos ha sido enviada para su publicación. — Ha sido tomada de *El Tío Juan* de Bogotá y reproducida en *La Estrella Solitaria*, de Honduras.

Nosotros ni quitamos ni ponemos; mediante el estipe medio damos publicidad y nada más.

AVISO

Ocasión calva!

Tengo que entregar en Junio el terreno en que está sembrado un magnífico ALMÁCIGO DE CAFÉ, 200 metros al Sur de la Iglesia de la Soledad.—Lo vendo á precios de quema.

RAMÓN CERDAS V.

AVISAMOS AL PUBLICO

y en general á nuestros clientes

que habiéndonos separado de Felix Guevara y encontrándonos hoy establecidos en trabajo activo, ofrecemos nuestros servicios en todos los ramos de *SASTRERIA* y especialmente en el arreglo de ropa, garantizando puntualidad, baratura, esmero en las obras que se nos encomienden. Nuestro taller se encuentra en la 8ª Avenida, esquina diagonal á la Sociedad Mercantil Costarricense.

C Rojas.

F Campos.

San José febrero de 1897

Dr. B. MARICHAL M.

—Cirujano-Dentista—

Despacha diariamente de las 7 á las 10 de la mañana y de las 12 del día a las 4 de la tarde, en los bajos de la casa de don Salvador Lara, Calle de la Estación, 5ª Avenida Este.

PARA ALGÚN POBRE

Vendo barata una casita, situada como á 150 varas del Parque Central, en la calle 19, Sur, núms. 273 y 277. Mi de 8 varas de frente por 19 de fondo y el solar 399 varas cuadradas. Dicha casa produce una buena y segura reuta mensual.

Para más referencias, en mi casa,— 10ª avenida, Este, nº 74.

JULIO CASTRO S.

A MIS DEUDORES

Suplico, por primera y última vez, que hasta el día 17 del presente mes tencionen de plazo para cancelarme las cuentas que de mi establecimiento "La Nueva Guerra" han sacado por diferentes clases de mercaderías.

Si llegado el plazo no lo hicieren, me veré en la obligación de publicar sus nombres y apellidos con sus respectivas cuentas.

San José, 2 de marzo de 1897.

LISÍMACO QUESADA

Este establecimiento que antes perteneció al señor don Inocencio Andión, ha pasado á ser propiedad del infrascrito.

Gran surtido de mercaderías. Servicio esmerado.

Una pieza interior para las personas que quieren pasar ratos agradables: y, en su na, todo lo más apetecible en establecimientos de esta clase.

"EL DESCANSO"

POSEER HOY

San José, 12 de diciembre de 1896.

JOSE JOAQUIN ESCALANTE

ENTERRAR A LOS MUERTOS

+DOMINGO MORA+



HABIENDO cesado ya las causas, que por mi enfermedad me obligaron á trabajar en sociedad en la Agencia de Funerales y circulación que tengo á mi cargo, y con motivo de que algunas personas mal intencionadas han tratado de denigrar mi Agencia, tomando por pretexto que yo cobro caro por la distribución de tarjetas, tanto de funerales como de matrimonios; por tales razones estoy en la obligación de poner en conocimiento del público, que todo lo dicho por esas personas es completamente falso; y como los hechos hablan, voy á probar que mi negocio está al alcance de todos, el precio que yo cobro por por + Tarjetas de matrimonio+ es de DOS centavos por tarjeta; en las de funerales tengo tarifa distinta. Poseo además, á la orden del interesado, un completo y variado surtido de Tarjetas de luto las que puedo poner (impresas) desde \$ 4-50 el ciento, hasta por \$ 10 hago una distribución, incluyendo mi trabajo y además diligencias de entierro. Los ATAÚDES que tengo en comisión, son de la mejor clase que hay en el país. Las personas que me ocupen y que pasen á cancelar su cuenta á mi casa de habitación, lo más tarde, 24 horas después del entierro, tendrán un descuento del 10 por ciento en mis honorarios.

Cuando se me encargue el entierro completo, no cobraré por las diligencias sólo mis honorarios en las Tarjetas.

San José, 15 de enero de 1897.

DOMINGO MORA

Cervecería Costarricense

P. G. VELLA

(PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO)

LA mejor clase de cerveza se encuentra en este acreditado Establecimiento.

La DOBLE, iguala casi en calidad á la extranjera y vale solamente

San José, 23 de agosto de 1896.

—A—V—I—S—O—

Un buen ropero se desea comprar.

En esta Imprenta se dará razón.

San José, 18 de enero de 1897

W. STEINVORT & HERMANO enVenta exclusiva á comerciantes en condiciones favorables y á precios módicos

GRAN PANADERIA CENTRAL

SE LLAMA la atención del público que esta acreditada casa después de tener un pan excelente y harina de afamadas marcas conocidas, cuenta hoy con un grandísimo surtido de vinos de mesa, de pura uva de las mejores del MUNDO

HERMENEGILDO PRADELLA.
Los precios no tienen competencia

Schwartz, Lowe y Ca

Esta acreditada casa acaba de recibir: Gran surtido de confitería, el mejor que ha llegado al país, fideos, conservas, leche condensada, ostiones fresquimos, té de superior calidad, cognac de las mejores fábricas y cerveza de todas las marcas. EXCELENTE GÉNEROS de seda, al ínfimo precio de \$ 8-00 el corte.

MAGNÍFICOS VINOS, examinados por el Instituto Nacional de Higiene, á precios más bajos que en los demás establecimientos. Y..... en fin, cuanto apetezca el gusto más refinado

ALBERTO ESQUIVEL
RICARDO ESQUIVEL
Esquivel Hermanos
LA GRAN VIA

IMPORTADORES DE GÉNEROS, VINOS Y LICORES.
FERRETERÍA, MEDICINAS, LOZA, CRISTALERÍA
PERFUMERÍA Etc. Etc.

Gran establecimiento comercial de primer orden, situado en uno de los puntos principales de San José, donde encontrarán el público en general y nuestros clientes en particular, artículos no solo legítimos y sanos y á precios escandalosamente baratos, sino también actividad y buenas maneras de parte del personal de la casa para cualquier pedido que se haga. La originalidad de este establecimiento consiste en el famoso cognac Munzer & Fils, tanto por su exquisito gusto como por ser importado directamente de la ciudad de Cognac para esta casa.

LA GRAN VIA es como el Arca de Noé, de todo hay y al alcance de todos. Para convencerse de esta verdad no se necesita más que hacer una ligera visita al referido establecimiento.

San José, febrero 22 de 1897.

ESQUIVEL HERMANOS.

!! \$ 100,000 !!

Pueden economizarse, enviando los fluxes para que sean arreglados á la conocida

Sastrería de Félix Guevara

por el ínfimo precio de

\$ 2-50 CADA UNO

6ª Avenida Este, nº 44. Casa de don Recaredo Bonilla

San José, 13 de enero de 1897.

DINERO A INTERES

AL CONTADO O A PLAZOS

ofrezco en venta dos casas de mi propiedad: la una esta situada frente á la Plaza de Armas; la otra, 150 varas al Norte de la Iglesia del Carmen.

Para precio y condiciones pueden entenderse en ésta, con el infrascrito, y en San José, con don Victoriano Garro Cartago, 20 de noviembre de 1896.

SANTANA SOJO

TIP. LIBERAL